	PROCESO DE CONTRATACIÓN
	ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. ESE 2025000408 DE 2025	
Ciudad y fecha	YACUANQUER, OCTUBRE 14 DE 2025
Contratante	CENTRO DE SALUD SALUYA E.S.E YACUANQUER
NIT	NIT. 900108282-0
Representante legal	MARLENY DEL CARMEN OBANDO RAMOS
C.C.	27.547.873 Expedida en Yacuanquer (N)
Contratista	GRUPO A CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS
Identificación	NIT. No 900.646.130-7
Representante legal	GABRIEL ALEXANDER BURBANO VILLARREAL
C.C.	1.085.277.868 Expedida en Pasto (N)
Objeto	INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA DE ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD TASNAQUE DEL CENTRO DE SALUD SALUDYA ESE YACUANQUER"
Valor	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L (\$ 14.266.672,00).
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será de DOS (02) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y la suscripción del acta de inicio
Fecha de suscripción del contrato	Octubre 6 de 2025
C.D.P. No.	2025000885 Septiembre 15 de 2025
Registro de compromiso presupuestal	2025000888 Octubre 6 de 2025
Supervisión	OSVALDO RODRIGO CALVACHE NAVARRO
Dependencia	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Identificación	CC. No. 98.345.238 Expedida de Yacuanquer (N)
Fecha de inicio	Octubre 14 de 2025
Fecha de terminación	Diciembre 13 de 2025

En la presente fecha, en el Despacho de la Subgerencia Administrativa y Financiera del Centro de Salud SALUDYA E.S.E del Municipio de Yacuanquer (N), se reunieron: OSVALDO RODRIGO CALVACHE NAVARRO, en calidad de Supervisor del Contrato de la referencia y GABRIEL ALEXANDER BURBANO VILLARREAL en representación legal de GRUPO A CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS con el fin de suscribir el acta de Inicio al contrato referido, una vez se constató el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

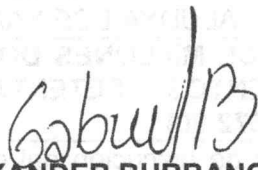
	PROCESO DE CONTRATACIÓN
	ACTA DE INICIO

Las partes de común acuerdo aceptan iniciar la ejecución del contrato en referencia, a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025), por lo anterior el contratista deberá actualizar la garantía constituida de acuerdo a la presente acta.

Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de la misma por los intervinientes.



OSVALDO RODRIGO CALVACHE NAVARRO
Supervisor Contrato



GABRIEL ALEXANDER BURBANO VILLARREAL
R.L. GRUPO A CONSULTORES Y CONTRUCTORES SAS
Contratista de interventoría